



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Magíster En Educación Mención Gestión de Calidad
Trabajo De Grado II

**Diagnostico Institucional Y Plan de
Mejoramiento Educativo**

Colegio Raíces Chepicanas

Profesor Guía

Paola Andrea Flores Ramos

Alumnos

Saavedra Aliaga Roxana de las Mercedes

Sandoval López Mercedes del Carmen

Santiago – Chile, Junio de 2015

Índice

Introducción.....	3 – 4
Marco Teórico.....	5 - 7
Dimensionamiento del Establecimiento.....	8 - 26
Análisis del Diagnóstico situacional.....	27 - 30
Análisis de resultados.....	31 - 34
Plan de mejoramiento.....	35 - 84
Bibliografía.....	85 - 87

I.- INTRODUCCION

La Educación juega hoy un papel decisivo en el proceso de modernización de nuestro País. No sólo por ser base de una sociedad organizada en torno al conocimiento sino, más fundamentalmente, porque junto a la familia es la principal agencia de transmisión de los valores y de formación de la personalidad, los dos elementos que otorgan a la persona su centro y le permiten orientarse dentro de un mundo que cambia aceleradamente.

Es justamente en el plano de los valores donde se presentan algunos de los mayores desafíos de la educación frente al futuro:

- Cómo contribuir para que las personas asuman sus responsabilidades, en un medio donde la modernidad se despliega, expandiendo las posibilidades de libertad.
- Cómo contribuir a formar una juventud que, por sus valores y mediante una efectiva integración social, no sea atraída por las manifestaciones negativas de alineación de lo moderno, como la violencia y la drogadicción.
- Cómo conservar y renovar, en medio de una cultura que se globaliza aceleradamente, el sentido de lo que es propio, un compromiso con las tradiciones vivas de la comunidad.
- Cómo inculcar un nuevo sentido de la ciudadanía y de sus responsabilidades, de modo que la democracia funcione sobre sólidos fundamentos éticos y permita que se desarrolle una verdadera fraternidad cívica, alimentada por la libertad, el pluralismo, y la solidaridad.
- Cómo, en suma, ofrecer no sólo una oportunidad de aprender y desarrollar habilidades y competencias que son necesarias para vivir y progresar en un

mundo más tecnificado sino, además, una oportunidad de “formarse” y de adquirir una comprensión del mundo, una capacidad reflexiva de juicio y una experiencia de la cultura en sus expresiones más auténticas.

Este PME, además de establecer una coherencia y continuidad de políticas institucionales, objetivos, metas y programas de acción alineados con el PADEM comunal 2015, representa y pretende satisfacer las necesidades del Establecimiento quien, a través de la elaboración participativa ofrece sin lugar a dudas una respuesta a las inquietudes y expectativas de toda la comunidad educativa.

II.- MARCO TEÓRICO

El PME es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados del establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual del establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo, convivencia, y recursos.

Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos

. En este proceso, el rol del Ministerio de Educación es entregar orientaciones e instrumentos de apoyo para que los actores de la comunidad educativa desarrollen el Plan de Mejoramiento Educativo.

Para el desarrollo de dicho Plan se hace estrictamente necesario de la intervención de los diferentes actores de la comunidad educativa (Director, Inspector General, Jefe técnico, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, educadoras diferencial, docentes, técnicos, equipo psicosocial y sostenedores), contemplando las herramientas técnicas utilizadas a modo de estándares dentro del establecimiento educacional, tales como el Modelo de Gestión de Calidad, los estándares indicativos de desempeño y de aprendizaje, el Marco para la Buena Enseñanza y los sistemas de evaluación docente. Todas estas herramientas constituyen el marco de referencia del Plan de Mejoramiento Educativo.

Que se pretende lograr con el proyecto

MARCO NORMATIVO

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Esta Ley, impactará en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implicará para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

En este contexto, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y para los establecimientos.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En este marco, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de mejoramiento continuo. El Ministerio debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

III.- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre COLEGIO “ RAÍCES CHEPICANAS” – CHÉPICA

ROL BASE DATOS : 4210-3

DECRETO COOPERADOR : 140 de Marzo 1980

RESOLUCIÓN EXENTA : 332 de Julio del 1981

MATRICULA GENERAL : 732 alumnos(as)

N° DE CURSOS : 18

INFORME SANITARIO : Res. Exenta N°03 del 03 de Marzo del
2014–Min. De Salud

Matrícula

Año	Matricula Básica	Matricula Pre básica	Total
2006	530	50	580
2007	535	60	595
2008	538	62	600
2009	540	64	604
2010	543	63	606
2011	549	66	615
2012	547	64	611
2013	550	67	617
2014	556	65	621
2015	562	70	732

ACTIVIDADES ARTISTICO Y CULTURALES

- Semana de la Chilenidad a realizar en el mes de Septiembre inserta en la programación comunal de Fiestas Patrias.
- Festival de la voz en el mes de Noviembre
- Campeonato interno de inglés una vez por semestre.
- Tour de Historia americana.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

- Participación acto y desfile 21 de Mayo
- Participación acto y desfile Fiestas Patrias y todas aquellas acciones de participación que convoca el Ministerio de Educación y que se esté en condiciones de participar, como así mismo otras instituciones.
- Campeonatos deportivos interescolares.
- Campeonatos de cueca alumnos interescolar
- Encuentros de bandas de guerra.

ASPECTOS RELEVANTES

NÚMERO DE ALUMNOS PROYECTO INTEGRACIÓN

AÑO	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2008	5	14	13	14	14	9	14	12	5	100
2009	10	14	5	4	14	14	12	14	9	96
2010	12	14	12	14	14	14	12	14	12	118
2011	14	14	12	14	14	14	12	14	12	120
2012	14	14	14	10	12	12	12	14	12	114
2013	14	10	14	14	14	12	12	14	12	116
2014	14	14	14	14	14	14	7	10	7	108

Alumnos atendidos PIE año 2015

NEEP	32
NEET	80
TOTAL	112

Ejecutores Básicos

Dotación Docente del Colegio,

Docentes Directivo	: 01	
Docente Técnico Pedagógico	: 01	
Orientadora	: 01	
Encargado Enlaces	: 01	
Docentes Aulas	: 18	
Docentes Programa Integración	: 04	
Profesionales de Apoyo	: 04	
Técnico diferencial	: 01	
Paradocentes	: 04	
Administrativos	: 02	
Bibliotecaria	: 01	
Auxiliares de Servicios Menores	: 04	:
Auxiliares de Párvulo	: 01	
Nochero	: 01	

PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE

Nº	NOMBRE	RUT	Nº HRS. Titul ar	Nº HRS. Contr ata	CARGO
01. -	Aguilera Troncoso Juana Emilia	15.234.876-9	32	10	Educadora de Párvulos
02. -	Belmar Gajardo Pablo Esteban	11.234.876-8	44		Docente Directivo
03. -	Benavides González Carla Andrea	15.876.987-2	38	6	Docente Básica
04. -	Correa fuentes Vanina Andrea	13.83 .340-9	38	6	Docente Básica
05. -	Carvajal cañete benjamín	15.413.919-1	44		Integración
06. -	Cubillos Pavés Marcelo Esteban	12.234.912-0	38	6	Docente Básica
07. -	Chandía Gonzáles mariana carolina	21.579.244-7	44		Integración
08. -	Durán Quinteros Marta Cecilia	9.885.421-8	38	6	Docente Básica
09. -	Duarte Donoso María Gabriela	8.976.725-4	38	6	Docente básica
10	Espinoza Jara Jacqueline Estela	10.987.543-3	44		Biblioteca
11	González Urzúa Marta Rosa	12.876.543-9	44		Personal apoyo PIE
12	Gutiérrez Cáceres Valentina Constanza	15.765.345-7	44		Jefe U.T.P.

13	Jorquera Carcamán Mario Andrés	09.976.525-3	44		Coord. Integración
14	López Palomino Marion	18.280.657-6	44		Orientador
15	Méndez Tapia Viviana Cecilia	11.813.060-8	38	6	Docente básica
16	Morales Toledo Rosalía del Carmen	9.876.456-3	44		Integración
17	Muñoz Saavedra María del Pilar	14.861.912-5	38	6	Docente Básica
18	Pavez Ortiz Claudia Andrea	16.587.266-K	38	6	Docente Básica
19	Pérez Bravo Norma Cecilia	52.214.751-7	38	6	Docente Básica
20	Pozo Becerra María Inés	14.876.678-6	38	6	Docente Básica
21	Rojas Estevia Tamara Ignacia	12.292.512-1	38	6	Docente Básica
22	Ruminot Salas Claudia Marcela	16.675.432-4	38	6	Docente Básica
23	Saavedra Aliaga Roxana Karina	12.403.375-7	38	6	Docente Básica
24	Salas Salas Isabel Margarita	15.970.51-6	32	6	Docente Religión
25	Soto Rojas Verónica Andrea	12.103.571-7	44		Personal apoyo PIE
26	Suarez Padilla Martina Ignacia	15.534.052-3	38	6	Docente Básica
27	Torres Vilches Marcela Alejandra	13.873.564-8	38	6	Docente Básica

28	Torrejón Sandoval Camila Elizabeth	18.469.874-8	32	10	Educadora Párvulos
29	Torres Vilches Marcela Alejandra	13.987.089-6	44		Integración
30	Trujillo Dávila Miguel Luis	14.775.158-8	30	14	Encargado Enlaces
31	Urrutia Calderón Isabel Ana	16.534.052-3	44	---	Personal apoyo PIE
32	Valdivia Lobos Constanza María	15.873.564-8	44		Técnico en Párvulos
33	Vidal Muñoz Carolina Mónica	13.469.874-8	44	10	Técnico diferencial
34	Zapata Ruz Carlos enrique	17.987.289-k	38	6	Docente Aula
35	Zúñiga Farías Héctor Manuel	15.765.658-6	44	14	Personal Apoyo PIE
36	Zúñiga Galaz Erika Isabel	12.292.597-6	38	6	Docente Aula

PERSONAL PARADOCENTE

Nº	NOMBRE	RUT	Nº HRS. Titul ar	Nº HR S. Co ntr ata	CARGO
01. -	Acevedo Parraguez Isabel Inés	12.294.446-9	44		Paradocente
02. -	Ávila Donoso María José	10.634.476-4	44		Paradocente
03. -	Becerra Tobar Daniela Cecilia	15.996.292-3	38		Administrativo
04. -	Farías Salas Reinaldo José	12.654.987-9	44		Auxiliar Servicios
05. -	Gálvez Canseco Érica Cecilia	6.876.234-8	44		Paradocente
06. -	Jiménez Torres Patricio José	11.229.430-0	44		Auxiliar servicios
07. -	Lobos Sepúlveda Mauricio Iván	10 332.453-k	44		Auxiliar servicios
08. -	Muñoz Tapia José Manuel	6.987.435-6	44		Auxiliar Servicios
09. -	Torrealba López Juan Jesús	10.987.543-4	44		Nochero
10	Urzúa Calderón Ana María	12.453.591-4	44		Paradocente
11	Zapata Valdés Erika Andrea	15.987.543-8	38		Administrativo

FUNDAMENTACIÓN:

Las normas de convivencia del colegio “**Raíces Chepicanas** ” de la comuna de Chépica, establecidas en este Reglamento Interno, concretan los derechos, deberes y obligaciones de la Comunidad Escolar. Normas básicas de carácter funcional y práctico, estableciendo las correcciones que correspondan por las conductas contrarias al presente documento normativo.

El dialogo pedagógico y correctivo permitirá formar los actos y conductas contrarias al reglamento, realizados por los (as) alumnos (as) al interior del recinto escolar y/o durante la participación en las actividades complementarias y Curriculares de libre elección, en que represente al Establecimiento.

El Consejo Escolar será el organismo encargado de supervisar el cumplimiento efectivo de las decisiones que se apliquen, con el propósito de cambiar las conductas problemáticas.

VISION

Aspirar a un colegio que ofrezca a todos los alumnos (as) espacios adecuados que motiven a su desarrollo integral, asegurando su seguridad y tranquilidad personal, permitiendo expectativas de vida de mejor calidad, contando siempre con el compromiso de toda la unidad educativa y sus familias sintiéndose pleno en su establecimiento, manteniendo siempre una actitud de pertenencia absoluta y sana convivencia.

LOCALIZACION Y RASGOS DE IDENTIDAD

El colegio “**Raíces Chepicanas**”, se encuentra ubicado en calle General San Martín N° 2 de la Comuna de Chépica, Sexta Región, Chile. Fue fundado en nuestra comuna de Chépica como parte de la educación fiscal en el año 1864, Escuela N° 6 de niños y escuela N° 5 de niñas, en aquellas escuelas el local y menaje era pobrísimo. El cargo de docente lo ejercía generalmente alguna persona del lugar medianamente preparada que solía ser el guardián o sacristán. En 1.940 Se crea la Escuela N° 10 de niñas en la calle principal de la comuna, en conjunto con la escuela parroquial de niños. En el amanecer del siglo XX se crean nuevas escuelas de primeras letras, dentro de las cuales se crea la escuela N° 10 Mixta, cambiando su nombre en tres oportunidades hasta llegar al actual “Raíces Chepicanas”.

Esta escuela arraiga las bases culturales y tradicionales de la comuna, insertando en el curriculum actividades típicas de la zona (Horticultura, crianza de conejos entre otros) Esto nos acercó más a nuestras raíces, es por esto que nuestra escuela mantiene por generaciones ese sentido de pertenencia y compromiso.

La necesidad de formar personas útiles a la sociedad en el contexto en el lugar en el que vivimos nos ínsita a promover ese tipo de enseñanza.

Esta escuela ha ido creciendo paulatinamente en cuanto a su matrícula. En el año 1995, surgió la necesidad de atender a los niños con capacidades diferentes formando así el programa 490, contratando profesionales diferenciales para la atención de ellos. Así según demanda y cambio de concepto, desde la integración a la inclusión, podemos decir que hoy contamos con un equipo multidisciplinario, educadores diferenciales, psicólogo, fonoaudiólogo y kinesiólogo.

Además nuestro colegio cuenta con un equipo psicosocial; orientador, asistente social y fonoaudiólogo para dar atención a todas las NEE que no cubre el PIE.

Nuestro colegio se caracteriza por poseer un alto grado de compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, mantener altas expectativas sobre

nuestros alumnos. Arraigados en las tradiciones de nuestro pueblo, participamos activamente y nos destacamos por darle un valor a cada actividad realizada dentro y fuera del aula. Nuestra escuela cuenta con raíces y bases sólidas. La tarea es ofrecer el compromiso y sentido de pertenencia por medio de la cultura del pueblo, nos regimos por nuestros propios principios:

- Nuestro colegio asume y promueve los valores del respeto, libertad, justicia, tolerancia, democracia, igualdad, solidaridad y apego a la verdad como esencia de la dignidad humana.

- Adoptamos la declaración de los derechos humanos y los principios de la convención internacional de los derechos del niño como marco para la educación.

- Promover espacios para el diálogo, desarrollar la capacidad para trabajar en equipo y crear las condiciones de convivencia y participación entre familia, docentes, docentes directivos, asistentes de la educación y la comunidad, que permitirán acompañar los procesos de promoción humana y aprendizajes los / las estudiantes, en el contexto de la reforma educacional.

- Concebimos la autodisciplina como un proceso formativo fundamental imprescindible, en el cual los /las estudiantes, asumen paulatinamente la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito de las relaciones interpersonales, como en su desarrollo intelectual, aprendiendo a resolver conflictos en forma pacífica y asumiendo deberes consigo mismo y con su entorno.

La acción pedagógica que orientara los métodos de enseñanza para lograr aprendizajes en nuestros alumnos serán los dados por el diagnóstico de las áreas de gestión escolar en este caso en gestión curricular será necesario instalar instancias de reflexión y análisis que nos permita profundizar los aspectos centrales del marco curricular, del proyecto educativo institucional y de las necesidades educativas y formativas de los /las estudiantes.

MISIÓN

Lograr en los niños y niñas aprendizajes de calidad, asegurándole las herramientas, entrega de conocimientos, valores humanos, participación democrática guiada por los procesos educativos y lineamientos de la pedagogía actual, que le permitan desarrollarse como personas con espíritu reflexivo, críticos, creativos, solidarios y capaces de insertarse y participar activamente en el entorno donde les toca vivir,

Proyectos, Programas en ejecución:

Desde los comienzos de nuestra institución escolar hemos creado alianzas con diferentes entidades encargadas de apoyar la gestión educativa de nuestros niños y niñas , entendiendo la importancia que nuestra institución tiene en dar una educación de calidad en la que existan una participación de todos los agentes involucrados en el proceso.

En el presente se nos acerca cada vez más una Reforma educacional la cual tiene como objetivo dar cumplimiento a nuevas políticas educacionales, las cuales se implementarán de forma gradual y de acuerdo a las exigencias emanadas del ministerio de educación en cada una de sus etapas

El establecimiento cuenta con diversos programas de Mejoramiento e innovación Pedagógica tales como, Enlaces, CONACE, PIE, Proyecto mediación escolar (Fosis), SEP

Decretos Planes y Programas de Estudios

Pre-básica (Base curriculares): Decreto 289 (2000)

1º y 2º Básico NB1 : Decreto 625 (2003)

3º y 4º Básico NB2 : Decreto 625 (2003)

5º Básico NB3 : Decreto 220 (1999)

6º Básico NB4 :

Decreto 081 (2000)

7º Básico NB5 : Decreto 481 (2000)

8º Básico NB6 : Decreto 92 (2002)

Religión : Decreto 594 (1996)

Programa de Integración: Decreto 01(1998)

Programa Trastornos del Lenguaje:

Decreto 235/1992

Decretos de Evaluación. 1º a 8º Básico : Decreto 511 (1997)

JORNADA ESCOLAR: COMPLETA

A partir del año escolar 2005, el establecimiento educacional Colegio “Raíces Chepicanas”, inicia la Jornada Escolar Completa, que representa un nuevo desafío para la institución en todos sus ámbitos educadores, Alumnos, Padres y Apoderados, para que nuestros niños y niñas de menos recursos educativos en su familia, puedan contar con más tiempo de estudio y de aprendizaje.

ORGANIZACIONES INTERNAS DE APOYO A LA LABOR DOCENTE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Conformación Centro de Padres y apoderados

En cumplimiento a la Ley 19.418 y Decreto Alcaldicio N° 97 del 9 de enero de 2000, concede Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria denominada” CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS “Colegio Raíces Chepicanas”.

El actual Directorio está formado por:

Presidenta	: Sra. Carolina Andrea Lorca Díaz
Secretaria	: Sra. Ana María Contreras Salinas
Tesorera	: Sr. Marcos Antonio Urzúa Valdés

El actual directorio funciona de acuerdo a la Ley de Organizaciones Sociales y Comunitarias por período de dos años, respectivamente.

CENTRO DE ALUMNOS

De acuerdo a las políticas educacionales vigentes, nuestra unidad educativa crea el centro de alumnos como una forma de educar en valores y acción ciudadana, la constitución del centro de alumnos, se encuentra representada con alumnos de segundo ciclo, componiéndose de la siguiente forma

PRESIDENTE (A)	Srta. Dayana Alejandra Toledo Lorca
SECRETARIA (O)	Srta. Emilia Valentina Arévalo Salas
TESORERO (a)	Sr. José Ignacio Correa López

EQUIPO DE GESTIÓN

Nuestro establecimiento posee un equipo de gestión, el cual es presidido por el Director del colegio, e integrado con miembros permanentes de la unidad educativa como lo son: Inspector General, Jefe Técnico Pedagógico, Orientadora, y un docente, además de un representante del Centro de Padres y Apoderados y un representante de los alumnos como integrantes ocasionales. El equipo de gestión se reúne dos veces al mes, primer y último martes.

CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar del establecimiento está constituido de acuerdo a normativa vigente y se le han asignado facultades resolutivas por decreto Alcaldicio N° 456 de fecha 10 de marzo de 2004, y está conformado por los siguientes miembros después de la última actualización.

Director del Establecimiento	
Sostenedor o su representante	Oscar Mella Calderón
Representante de los docentes	Marta Durán Quintero
Representante de los asistentes de la Educación	María José Ávila Donoso
Presidente del Centro de padres	Carolina Andrea Lorca Díaz
Representante del Centro de alumnos	Dayana Alejandra Toledo Lorca
Otros (Representante sostenedor)	Ana María Sotomayor Díaz

El consejo escolar se reúne durante 4 veces en el año, dos en cada semestre, y cuenta en cada una de sus reuniones con los representantes de cada estamento.

ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD

- 01.- Carabineros de Chile.
- 02.- Cuerpo de Bomberos de Chépica
- 03.- Comunidad Local.
- 04.- Empresa Concesionaria del Programa PAE.
- 05.- Gobierno Regional Sexta Región.
- 06.- I. Municipalidad de Chépica.
- 07.- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB.
- 08.- Medios de Transportes Público.
- 09.- Servicio de Salud Chépica.
- 10.- Parroquia San Antonio de Padua, e Iglesias Evangélicas.
- 11.- Consejo Local de Deportes entre otros.

ACTIVIDADES ARTISTICO Y CULTURALES

- Semana de la Chilenidad a realizar en el mes de Septiembre inserta en la programación comunal de Fiestas Patrias.
- Festival de la voz en el mes de Noviembre
- Campeonato interno de inglés una vez por semestre.
- Tour de Historia americana.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

- Participación acto y desfile 21 de Mayo
- Participación acto y desfile Fiestas Patrias y todas aquellas acciones de participación que convoca el Ministerio de Educación y que se esté en condiciones de participar, como así mismo otras instituciones.
- Campeonatos deportivos interescolares.
- Campeonatos de cueca alumnos interescolar
- Encuentros de bandas de guerra.

ASPECTOS RELEVANTES

NÚMERO DE ALUMNOS PROYECTO INTEGRACIÓN

AÑO	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2008	5	14	13	14	14	9	14	12	5	100
2009	10	14	5	4	14	14	12	14	9	96
2010	12	14	12	14	14	14	12	14	12	118
2011	14	14	12	14	14	14	12	14	12	120
2012	14	14	14	10	12	12	12	14	12	114
2013	14	10	14	14	14	12	12	14	12	116
2014	14	14	14	14	14	14	7	10	7	108

NIVELES SOCIO-ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS

I. V. E.	
Año	% Alumnos prioritarios
2006	35%
2007	43%
2008	42 %
2009	46 %
2010	35%
2011	42%
2013	45%
2014	41%
2015	40%

DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO: MUNICIPAL

SISTEMAS DE INGRESOS:

- Aportes del Centro General de Padres
- Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Proyecto Integración Escolar (PIE)

IV.-ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL

AREAS Y DIMENSIONES

ELEMENTOS DE GESTIÓN PRIORIZADOS

LIDERAZGO

- En nuestro establecimiento existe la necesidad de realizar un diagnóstico en cada una de las prácticas con el fin de poder asegurar que el P.M.E. considere las necesidades educativas y formativas de los/as alumnos/as y las expectativas e intereses de su comunidad educativa.
- Se hace necesario mejorar las prácticas para asegurar que el P.E.I., orienta y articula las distintas acciones, instrumentos y estrategias de nuestro colegio.
- Necesitamos mejorar las prácticas para establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Se necesita mejorar las prácticas de monitoreo y/o autoevaluación para detectar situaciones críticas que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Se necesita establecer lineamientos pedagógicos comunes para realizar una implementación efectiva del

currículum, con un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje, promoviendo con los docentes la importancia del aprendizaje colaborativo e intercambio de los recursos educativos

GESTIÓN CURRICULAR

- Existe necesidad de mejorar las prácticas que articulen el Marco Curricular, el P.E.I., PIE el Plan de Estudios con las Progresiones acorde a las Bases Curriculares
- Existen necesidad de realizar un trabajo de apropiación de los estándares de aprendizaje otorgando mayor cantidad de horas a los docentes para lo cual realizaran dos talleres mensuales con capacitaciones.
- Existen necesidad de mejorar las prácticas para recoger información sobre implementación de los diseños de enseñanza en el aula, mejorar las prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la forma de implementación curricular.
- Se hace necesario realizar proyectos de viajes y visitas culturales, con el fin de ampliar los conocimientos y aprendizajes de nuestros niños y niñas.

- Se necesita implementar planes de mejoramiento en el área de lectura en la asignatura de lenguaje, con el fin de desarrollar hábitos lectores y mejorar el nivel de comprensión.
- Se requiere realizar monitoreo de resultados de aprendizaje en diversas etapas del año escolar (inicial, intermedia y final)
- Se necesita implementar un calendario de evaluaciones SIMCE . Cuya finalidad es realizar observaciones en los avances, y retroalimentar los aprendizajes más debilitados

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS/AS ESTUDIANTES

- Se necesita mejorar los aprendizajes de los estudiantes, utilizando mecanismos efectivos. Desarrollando estrategias de apoyo académico y social para estudiantes con NEE. A través de trabajo colaborativo con horas semanales destinadas a los docentes.
- Se necesita apoyo en aula para los estudiantes con profesionales especialistas en diversas áreas, tales como ed. Física, deporte, Inglés.
- Existen necesidad de crear un taller de música con las condiciones e instrumentos apropiados para otorgar la

facilidad de que nuestros niños y niñas desarrollen y potencien habilidades musicales.

- Se necesita implementar talleres de promoción de hábitos de vida saludable, y prevención de conductas de riesgo alcohol, drogas, obesidad.
- Se necesita crear una identidad hacia la institución para lo cual se motivara a la participación de los alumnos en actividades extra programáticas y encuentros deportivos y culturales, en donde representen a su unidad educativa.
- Se requiere realizar un calendario de celebraciones importantes como actos y ceremonias al interior del establecimiento las cuales representen significativamente a la comunidad educativa.

AREA GESTIÓN DE RECURSOS

Se necesita asegurar una administración ordenada y eficiente de los Recursos, de acuerdo con las prioridades de PEI, PME de acuerdo a la normativa vigente, En cuanto a gestión de matrícula, y asistencia, registros de ingresos y gastos, gestionando eficazmente la administración de los recursos financieros y administrativos.

Se necesita actualizar inventario y catastro de infraestructura, contando con un soporte digital habilitado para ello, con la finalidad de asegurar la provisión, mantención y reposición de recursos didácticos, TIC, CRA, mobiliario, equipamientos, seguridad y bienestar.

V.- ANALISIS DE RESULTADOS Y MATRICULAS

CURSO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NT1	25	30	31	32	31	33	32	33	32	35
NT2	25	30	31	32	32	33	32	34	33	35
1°	66	66	66	66	66	72	72	72	72	74
2°	67	66	67	68	68	72	71	73	73	74
3°	67	66	68	68	68	72	72	72	72	74
4°	66	66	66	67	68	72	71	72	73	74
5°	66	66	66	66	68	72	72	72	72	72
6°	66	66	66	66	66	60	60	60	62	62
7°	66	66	66	66	66	60	60	60	62	62
8°	66	73	73	73	73	69	69	69	40	40
TOTAL	580	595	600	604	606	615	611	617	621	732

Promoción y Repitencia por Curso 2008

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Matrícula	66	67	68	66	66	66	66	73	538
Promoción	66	66	67	66	64	65	65	73	532
Repitencia		1	1		2	1	1		6
%		1.4%	1.47%		1.5%	1.5%	1.5%		1.11%

Promoción y Repitencia por Curso 2009

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Matrícula	66	68	68	66	66	66	66	73	540
Promoción	66	68	67	65	65	65	65	72	533
Repitencia			1	1	2	1	2		7
%			1.4%	1.5%	3.0%	1.5%	3.0%		1.29%

Promoción y Repitencia por Curso 2010

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Matrícula	66	68	68	68	68	66	66	73	543
Promoción	66	66	68	66	67	65	66	73	537
Repitencia		2		2	1	1			6
%		2.9%		2.9%	1.4%	1.5%			1.10%

Promoción y Repitencia por Curso 2011

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Matrícula	72	72	72	72	72	60	60	69	549
Promoción	71	72	71	71	72	60	58	69	544
Repitencia	1		1	1			2		5
%	1.3%		1.3%	1.3%			3.3%		0.91%

Promoción y Repitencia por Curso 2012

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Matrícula	72	71	72	71	72	60	60	69	547
Promoción	72	71	71	71	70	60	58	69	542
Repitencia			1		2		2		5
%			1.3%		2.8%		3.3%		0.91%

Promoción y Repitencia por Curso 2013

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Matrícula	72	73	72	72	72	60	60	69	550
Promoción	72	72	72	70	72	60	59		546
Repitencia		1		2			1		4
%		1.3%		2.7%			1.6%		0.72%

Promoción y Repitencia por Curso 2014

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Matrícula	72	73	72	73	72	62	62	70	556
Promoción	71	73	72	72	72	62	61	70	553
Repitencia	1			1			1		3
%	1.3%			1.3%			1.6%		0.5%

MATRICULA POR CURSO 2015

Nº	CURSO	MATRICULA		
		H	M	
01	NT-1	11	14	25
02	NT-2	10	15	25
03	1ºA	16	21	37
04	1ºB	15	22	37
05	2ºA	20	17	37
06	2ºB	18	19	37
07	3ºA	18	19	37
08	3ºB	17	20	37
09	4º A	15	22	37
10	4ºB	20	17	37
11	5ºA	18	18	36
12	5ºB	17	19	36
13	6ºA	15	16	31
14	6ºB	12	19	31
15	7ºA	13	18	31
16	7ºB	14	17	31
17	8ºA	16	15	31
18	8ºB	17	22	39
	TOTAL	282	280	562

VI.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015

RBD: 4210-3

Nombre establecimiento: Colegio “Raíces Chepicanas”

Resumen de Programación Anual

% Alumnos prioritarios: 40%

Nº de alumnos prioritarios: 292

Monto del proyecto: **\$ 126.144.000**

AREA	PROCESO DE MEJORA	Nº ACCIONES	COSTO ESTIMADO
Gestión del Curriculum	Mejora	11	\$ 76.200.000
Liderazgo	Mejora	2	\$2.000.000
Convivencia escolar	Implementación	4	\$ 12.500.000
Gestión de recursos	Implementación	5	\$ 35.644.000
TOTAL			\$ 126.144.000

PLANIFICACION DE ACCIONES PME 2015

ESCUELA “RAÍCES CHEPICANAS”

Área Gestión Pedagógica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Lograr que el establecimiento implemente adecuadamente el currículum articulando las bases curriculares, programas de estudio, estándares de aprendizajes, módulos rurales e instrumentos de evaluación y estableciendo lineamientos pedagógicos comunes al término de los 4 años.	El 100% de los docentes implementa adecuadamente el Curriculum articulando las bases curriculares, programas de estudio, estándares de aprendizajes, módulos rurales e instrumentos de evaluación al término de los 4 años.
Desarrollar la formación integral de todos los estudiantes para alcanzar aprendizajes significativos y competencias acordes a las definiciones institucionales establecidas en el PEI a través del mejoramiento continuo.	El 80% de los estudiantes alcanza aprendizajes significativos y competencias acordes a las definiciones institucionales establecidas en El PEI al año 2018.

<p>Dimensión focalizada</p>	<p>Gestión del Curriculum</p>
<p>Fase de desarrollo a abordar</p>	<p>Instalación</p>
<p>Prácticas que serán abordadas</p>	<p>Practica 1: El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.</p> <p>Practica 2: El director y el equipo – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>Practica 5: El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.</p> <p>Practica. 6: El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.</p> <p>Practica 7: El director y el equipo técnico – pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.</p>

Objetivo Anual	Organizar la implementación de las bases curriculares con los módulos rurales, estándares de aprendizaje y lineamientos pedagógicos comunes, para asegurar la cobertura curricular, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en el segundo ciclo.
Indicador de seguimiento 1	N° de docentes que organizan la implementación de las bases curriculares con los módulos rurales.
Indicador de seguimiento 2	% de objetivos de aprendizaje trabajados en el año escolar en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en el segundo ciclo.
Indicador de seguimiento 3	% de docentes que implementan lineamientos pedagógicos comunes.

ACCION 1		
Nombre de la acción	Organización del Curriculum.	
Descripción de la acción	Revisión y organización de bases curriculares a través de reuniones del establecimiento ejecutada con los docentes, durante los meses de marzo y abril 2015.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2015
	Termino	Abril, 2015.
Responsable	Cargo	Jefe UTP
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Planificación anual de aplicación contenidos.	
	Acta de reuniones técnicas	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$3.000.000
	PEIB	\$

	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 3.000.000

ACCION 2		
Nombre de la acción	Monitoreo y Evaluación de Implementación del Curriculum.	
Descripción de la acción	Monitoreo y Evaluación de la implementación del Curriculum a través de la medición de la cobertura curricular de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en el segundo ciclo de todos los docentes en las evaluaciones institucionales de final de semestre.	
Fechas	Inicio	Julio, 2015
	Termino	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Director, UTP, docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de	Evaluación Institucional	

verificación		
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 9.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 9.000.000

ACCION 3		
Nombre de la acción	Estándares de aprendizajes	
Descripción de la acción	Apropiación al trabajo de los estándares de aprendizaje en la evaluación a través de la coordinación de talleres mensuales con los docentes del establecimiento durante el año escolar.	
Fechas	Inicio	Abril, 2015
	Termino	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Director, UTP, docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Planificaciones Educaría Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Acta microcentro	
	Planificación del taller	
	PIE	\$
	SEP	\$ 9.000.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 9.000.000

ACCION 4		
Nombre de la acción	Visitas culturales	
Descripción de la acción	Visitas culturales en todos los niveles educativos en el transcurso del año escolar, para desarrollar aprendizajes significativos. De acuerdo a las necesidades educativas y nivel	
Fechas	Inicio	Mayo, 2015
	Termino	Noviembre, 2015
Responsable	Cargo	Director, Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Calendario de actividades.	
	Proyecto de salidas pedagógicas.	
	PIE	\$

financiamiento	SEP	\$ 6.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$6.000.000

ACCION 5		
Nombre de la acción	Implementación de plan lector	
Descripción de la acción	Aplicación de un plan de lectura, para desarrollar un hábito lector de los estudiantes, en todos los niveles de educación básica.	
Fechas	Inicio	Julio, 2015
	Termino	Noviembre, 2015
Responsable	Cargo	UTP, Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. ATE "Pro OHiggins" Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Plan lector	
	Registro de avances del plan lector	
	PIE	\$
	SEP	\$ 6.000.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 6.000.000

ACCION 6		
Nombre de la acción	Monitoreando Resultados de Aprendizaje	
Descripción de la acción	Aplicación de evaluaciones Intermedia y Finales en las asignaturas fundamentales, para monitorear el nivel de logro de los alumnos, al término de cada semestre.	
Fechas	Inicio	Junio 2015
	Termino	Noviembre 2015
Responsable	Cargo	Daem
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	ATE	

Medios de verificación	Evaluaciones Intermedias y Finales	
	Resultados de las evaluaciones Intermedias y Finales	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 8.800.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 8.800.000

ACCION 7		
Nombre de la acción	Midiendo el Simce	
Descripción de la acción	Aplicación de Ensayos Tipo Simce, entregados por el Departamento de UTP, en las asignaturas requeridas y niveles establecidos, con la finalidad de observar sus avances, en al menos tres instancias durante el año escolar.	
Fechas	Inicio	Junio 2015
	Termino	Octubre 2015
Responsable	Cargo	UTP, Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas		
Medios de verificación	Evaluaciones Simce	
	Análisis e informe de los Resultados Simce	
	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 5.000.000

Dimensión focalizada	Apoyo al desarrollo del estudiante
Fase de desarrollo a abordar	Instalación
Prácticas que serán abordadas	<p>Practica 1: El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p> <p>Practica 2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.</p> <p>Practica 6: Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.</p>
Objetivo Anual	Desarrollar estrategias de Apoyo académico y social para los estudiantes que presentan NEE y/o Rezago en el aprendizaje y que presentan intereses o habilidades diversas.
Indicador de seguimiento 1	% de alumnos del universo escolar que presentan NEE y/o Rezago.

Indicador de seguimiento 2	% de alumnos que son apoyados con estrategias de tipo académico, social e interese o habilidades diversas.
Indicador de seguimiento 3	

ACCION 1		
Nombre de la acción	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes con NEE	
Descripción de la acción	Implementación del Programa de (Integración Escolar) Apoyo a través de trabajo colaborativo entre docentes y especialistas, con horas semanales destinadas al establecimiento, donde participaran docentes, alumnos y profesionales, durante el año escolar 2015.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Daem, Director, UTP - Profesional
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico.	
Programas	PIE	
Medios de	Adecuaciones curriculares	

verificación	Libro de registro	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 10.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 10.000.000

ACCION 2 (ayudantía y apoyo deportivo)		
Nombre de la acción	Mejorar la Atención Pedagógica	
Descripción de la acción	Apoyo a la atención en aula de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo del docente y un profesional de apoyo, especialmente a los alumnos prioritarios, durante el año escolar 2015.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Febrero
Responsable	Cargo	Director, UTP, docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Contrato u orden de trabajo docente de apoyo	
	Informes mensual de docente de apoyo aula	
	PIE	\$
	SEP	\$ 10.000.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$

ACCION 3		
Nombre de la acción	Taller de Música	
Descripción de la acción	Taller de Música, a través de la contratación de un docente especialista en el área, en el cual participaran todos los alumnos del establecimiento durante el transcurso del año escolar. Implementación de sala de música, adaptada para los requerimientos necesarios.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2015
	Termino	Noviembre, 2015
Responsable	Cargo	Director, UTP, Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico Instrumentos, amplificación, entre otros	
Programas	No	
Medios de verificación	Planificación taller	
	Orden de trabajo	
	Informes mensuales	
	PIE	\$

financiamiento	SEP	\$ 8.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 8.000.000

ACCION 4		
Nombre de la acción	Taller Ingles	
Descripción de la acción	Taller de inglés, a través de la contratación de un docente especialista en el área, en el cual participaran todos los alumnos del establecimiento, durante el transcurso del año escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2015
	Termino	Noviembre, 2015
Responsable	Cargo	Director, UTP
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Planificación taller	
	PIE	\$
	SEP	\$ 1.200.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$1.200.000

Área Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Instalar una red de apoyo entre el Daem y el establecimiento educacional para mejorar la comunicación y optimizar los procesos del PME, PEI, PIE a través de reuniones planificadas durante el año escolar.	Realizar reuniones mensuales entre UTP y docentes para optimizar los procesos del PME, PEI, PIE.

Dimensión focalizada	Liderazgo del Sostenedor
Fase de desarrollo a abordar	Instalación
Prácticas que serán abordadas	Practica 2: El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del

	presupuesto anual. Practica 6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad Educativa
Objetivo Anual	Realizar monitoreo de las acciones del PME, PEI PIE en conjunto con el Daem para lograr las metas propuestas, de acuerdo a las definiciones institucionales.
Indicador de seguimiento 1	% de acciones implementadas en el PME al término de cada semestre a través de un instrumento de monitoreo.
Indicador de seguimiento 2	% de metas logradas en el PEI a través de un instrumento de monitoreo aplicado al finalizar el año escolar.
Indicador de seguimiento 3	N° de monitoreo PEI, PIE, y PME realizados durante el año escolar.

ACCION 1		
Nombre de la acción	Construcción y Aplicación del Instrumento de Monitoreo.	
Descripción de la acción	Construcción y aplicación de instrumento de monitoreo PEI-PME, PIE, a través de la coordinación del equipo directivo y Daem, al término del primer semestre.	
Fechas	Inicio	Abril, 2015.

	Termino	Enero, 2016.
Responsable	Cargo	Equipo directivo
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas		
Medios de verificación	Instrumentos de Monitoreo.	
	Evaluación Institucional.	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 800.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 800.000.-

ACCION 2		
Nombre de la acción	Reuniones entre Sostenedor y Equipo Directivo.	
Descripción de la acción	Coordinación de reuniones trimestrales entre Daem y equipo directivo, con el fin de monitorear acciones del PME y metas del PEI, PIE durante el año escolar.	
Fechas	Inicio	Abril, 2015.
	Termino	diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Daem y Equipo Directivo.
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas		
Medios de verificación	Calendario de Reuniones.	
	Acta de Reuniones.	
	PIE	\$
	SEP	\$ 1.200.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$1.200.000

Área de Convivencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Desarrollar un Programa de Apoyo Que promueva hábitos de vida saludable y prevenga conductas de riesgo entre los estudiantes.	El 100% de los alumnos participe de los programas de apoyo para prevenir conductas de riesgo y promover hábitos de vida saludable.
Garantizar espacios de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa con el propósito de construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia a través de distintas actividades programadas por el establecimiento.	Generar al menos 6 instancias de participación en actividades de celebración y actos cívicos en el establecimiento.

Dimensión focalizada	Formación
Fase de desarrollo a abordar	Instalación
Prácticas que serán abordadas	<p>Practica 3: El equipo directivo y docente basa su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> <p>Practica 6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</p>
Objetivo Anual	Instalar prácticas de Prevención de riesgo, cuidado personal y vida saludable que permita desarrollar actitudes y comportamientos positivos en los alumnos del establecimiento.
Indicador de seguimiento 1	Nº de alumnos que participan en el programa.
Indicador de seguimiento 2	Nº de actividades por programa implementado.
Indicador de seguimiento 3	

ACCION 1		
Nombre de la acción	Vida Sana	
Descripción de la acción	Realización de talleres de promoción de hábitos de vida saludable, destinado a los alumnos del establecimiento durante el año escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2015
	Termino	Noviembre, 2015
Responsable	Cargo	UTP, Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	HPV – JUNAEB	
Medios de verificación	Planificación de talleres	
	Lista de asistencia	
	PIE	\$
	SEP	\$ 2.000.000

financiamiento	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	
	total	\$ 2.000.000

ACCION 2		
Nombre de la acción	Prevención de conductas de riesgo	
Descripción de la acción	Implementación de Programa de prevención de conductas de riesgo (alcohol, drogas, obesidad, seguridad vial, autocuidado, sexualidad, et), dirigidos a todos los estudiantes del establecimiento, durante el segundo semestre del año escolar en la asignatura de orientación.	
Fechas	Inicio	Julio, 2015
	Termino	Noviembre, 2015
Responsable	Cargo	UTP, Docentes
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje	

	Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Programación actividades	
	Registro libro de clases	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 500.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 500.000

Dimensión focalizada	Participación y Vida democrática
Fase de desarrollo a abordar	Instalación
Prácticas que serán abordadas	Práctica 2: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
Objetivo Anual	Implementar instancias de participación de la comunidad educativa en actividades de celebración, actos cívicos para una mayor identificación con los sellos institucionales.
Indicador de seguimiento 1	Nº actividades de celebración y actos cívicos organizados por el establecimiento durante el año escolar.
Indicador de seguimiento 2	Percepción de los alumnos de las diversas celebraciones.
Indicador de seguimiento 3	

ACCION 1		
Nombre de la acción	Celebraciones inter – escolares	
Descripción de la acción	Participación en actividades extra-programáticas a nivel comunal, provincial y regional, a través de encuentros deportivos y culturales con los alumnos, docentes y apoderados, durante el segundo semestre del año escolar.	
Fechas	Inicio	Abril, 2015
	Termino	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Profesor encargado
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico Gastos en transporte Gastos en colaciones	
Programas	NO	
Medios de verificación	Proyecto o planificación de la actividad	
	Oficios	

financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 5.000.000

ACCION 2		
Nombre de la acción	Celebraciones internas del establecimiento	
Descripción de la acción	Celebraciones de actividades significativas de convivencia interna del establecimiento, a través de actos y ceremonias con la comunidad educativa en el transcurso del año escolar.	
Fechas	Inicio	Abril, 2015
	Termino	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Profesor encargado - Daem
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación.	

	Gastos en recursos de aprendizaje	
	Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
	Premios, colaciones, actividades de entretenimiento, tales como circo, cine, obras de teatro y similares	
Programas	No	
Medios de verificación	Calendario de actividades anual	
	Planificación de actividades	
	Oficios	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 5.000.000

Área Gestión de Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos, de acuerdo con las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.</p>	<p>El 100% de las acciones o iniciativas contempladas en el PEI, PME Y PIE disponen de los recursos necesarios para su ejecución.</p>
<p>Asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el EE para contar con las condiciones necesarias para el normal desarrollo del Proyecto Educativo. (Para la dimensión de Gestión de Recursos Educativos)</p>	<p>Lograr que el 100% de los recursos del establecimiento sean destinados a la operacionalización del PEI.</p>

Dimensión focalizada	Gestión de recursos financieros y administrativos
Fase de desarrollo a abordar	Instalación
Prácticas que serán abordadas	<p>Practica 1: El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Practica 2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.</p> <p>Práctica 3: El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.</p>
Objetivo Anual	Gestionar eficazmente la administración de los recursos financieros y administrativos, para garantizar la matrícula y asistencia y sustentabilidad del presupuesto, ingresos y gastos, de acuerdo al PEI, PIE y PME. (furgón escolar)
Indicador de seguimiento 1	% de asistencia de los estudiante durante el año escolar, según metas estipuladas en PME. .

	(furgón escolar)
Indicador de seguimiento 2	% gasto ejecutado durante el año, según presupuesto en PME.
Indicador de seguimiento 3	N° solicitudes de compra realizadas durante el año versus compras efectuadas satisfactoriamente

ACCION 1		
Nombre de la acción	Gestión de recursos financieros y administrativos	
Descripción de la acción	Aseguramiento del servicio educacional por medio de la gestión de la provisión de los recursos operacionales necesarios para el funcionamiento del establecimiento, durante el año.	
Fechas	Inicio	Enero, 2015
	Termino	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Profesor encargado - Daem
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	

	Gastos en transporte	
Programas	No	
Medios de verificación	Oficio de solicitud de compra.	
	Órdenes de compra.	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 5.000.000

ACCION 2		
Nombre de la acción	Plan de control de gastos	
Descripción de la acción	Control de la gestión de los recursos financieros y administrativos, por medio de un Plan de Control de Gastos del establecimiento durante el año.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2015

	Termino	Enero, 2016
Responsable	Cargo	Director, UTP
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Plan de Control de Gastos.	
	Informe Anual de gastos.	
financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 10.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 10.000.000.-

ACCION 3		
Nombre de la acción	Transporte escolar	
Descripción de la acción	Facilitando el acceso al colegio, a través de la contratación de transporte escolar, con énfasis en los alumnos prioritarios y que se encuentran geográficamente aislados, durante el transcurso del año escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo, 2015
	Termino	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Coordinador Comunal SEP - Profesor encargado
Recursos para la implementación de la acción	Gastos de operación (bienes y servicios) Gastos en personal Asesorías Técnicas y Capacitación. Gastos en recursos de aprendizaje Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	
Programas	No	
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción	
	Control de asistencia	
	Orden de trabajo de profesional	

financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	total	\$ 5.000.000

Área Gestión de Recursos

Dimensión focalizada	Gestión de recursos educativos
Fase de desarrollo a abordar	Instalación
Prácticas que serán abordadas	<p>Practica 2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el Aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p> <p>Practica 5: El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.</p>

Objetivo Anual	Contar con recursos didácticos, Tic's y tecnológicos, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y el buen funcionamiento administrativo y tecnológico, durante el transcurso del año.
Indicador de seguimiento 1	N° de recursos didácticos, TIC, CRA, mobiliario y equipamiento adquiridos durante el año, según acciones programadas en el PEI. PME, PIE.
Indicador de seguimiento 2	% de recursos de infraestructura, didácticos, TIC, CRA, mobiliario y equipamiento operativos durante el año, según referencia del inventario.
Indicador de seguimiento 3	

Acción 1	Actualización de Inventario y catastro de infraestructura	
	Actualización del inventario y de catastro de necesidades de mejoras de infraestructura de la escuela, mediante registro de información en soporte digital habilitado, por parte de los encargados de inventario y equipo directivo, durante el año.	
Fechas	Inicio	Enero, 2015.
	Término	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Director – Encargado Inventario.
Recursos para la implementación de la acción	Contratación de horas (docentes - asistentes de educación - otros profesionales), materiales de oficina, reproducción de documentos, insumos computacionales, Equipos Informáticos, Computadores, Notebook, Netbook, Tablet, Libros y Revistas, Material Educativo, Perfeccionamiento, Recursos TICS, Internet, Recursos PIE, Material Didáctico, Instrumentos de Diagnósticos y Evaluación (test de WISC-NCH, Evalúa y Otros), otros.	

Programa		
Medios de verificación	Inventario Actualizado – Catastro de infraestructura.	
	Sistema de control de inventario – Catastro de infraestructura.	
Financiamiento	PIE	\$ 6.000.000
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 6.000.000

Acción 2	Gestión de la provisión de recursos	
	Aseguramiento del servicio educacional por medio de la gestión del mejoramiento, provisión, mantención y reposición de los recursos didácticos, TIC, CRA, mobiliario, equipamiento, seguridad, bienestar y mejoras en la infraestructura, para el funcionamiento del establecimiento, durante el año.	
Fechas	Inicio	Enero, 2015.
	Término	Diciembre, 2015
Responsable	Cargo	Coordinador Red de Directores, Coordinadora Comunal PIE, Equipo de Gestión, Jefes Técnicos y Docentes.
Recursos para la implementación de la acción	Contratación de horas (docentes - asistentes de educación - otros profesionales), materiales de oficina, reproducción de documentos, insumos computacionales, Equipos Informáticos, Computadores, Notebook, Netbook, Tablet, Libros y Revistas, Material Educativo, Perfeccionamiento, Recursos TICS, Internet, Recursos PIE, Material Didáctico, Instrumentos de Diagnósticos y Evaluación (test de WISC-NCH, Evalúa y Otros), otros.	

Programa		
Medios de verificación	Oficio de solicitud de compra.	
	Órdenes de compra.	
Financiamiento	PIE	\$ 9.644.000
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 9.644.000

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, fundación PRO-BONO ARTICULOS:
1°,2°,3°,4°,5°,6°,7°,8°,9°,10°,11°,12°,13°,14°,15°,16°,17°,18°,19°,20°,21°
- ✓ Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo página 50.
- ✓ Constitución política de la República de Chile, 1980.
- ✓ Ley Orgánica Constitucional de Educación N°18.962, 1990 (LOCE).
- ✓ Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.
- ✓ Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM).
- ✓ Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- ✓ Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

- ✓ Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.
- ✓ Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Libro “Raíces Chépicanas” – Autor Profesor Sr. Marcos Valle.
- ✓ Libro de Registro Escolar.
- ✓ Índice Vulnerabilidad Escolar (IVE) JUNAEB.
- ✓ Resultados del SIMCE.
- ✓ Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar.
- ✓ Evaluaciones del año anterior.
- ✓ Registro de observaciones y acuerdos de actas de los

Consejos de Profesores y del funcionamiento de los equipos de gestión.

- ✓ Cuenta pública del año precedente.
- ✓ Revistas de la escuela.
- ✓ MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.
- ✓ MINEDUC - DEG - MECE Media - CPEIP (1995). El Proyecto Educativo institucional. Santiago, Chile.
- ✓ MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile. MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Equipo Directivo del Liceo. Carpeta 1. Santiago, Chile.
- ✓ UNICEF, MINEDUC (1999). Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden. Santiago, Chile.

Saavedra Aliaga Roxana de las Mercedes
Sandoval López Mercedes del Carmen

Chépica, Junio del 2015.-